

Oficio No. PFFA/14.3/8C.17.4/0827/2024
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/0002-2024
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de agosto de 2024

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los CC. Diocleciano Hernández Chacón y Mario Antonio Bermúdez Guillén, durante los días 20 al 21 de agosto de dos mil veinticuatro, con la finalidad de realizar visitas de inspección en materias forestal e impacto ambiental y recorridos de vigilancia en el Predio innominado georreferenciado en las coordenadas geográficas 16° 17' 09.94" de latitud norte y 93 ° 49' 21.64" de longitud oeste, en el municipio de Arriaga, Chiapas. Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
EMJ/BEOM/DHCH



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0175

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Agriculta 20 de Noviembre LOCAL Arraga, Chiapas DEL C. Diodeceno Hernandez Chacón
ORDENADA POR: Edgar Eduardo Molina Ousado CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA			LLEGADA		
<u>20</u>	<u>08</u>	<u>2024</u>	<u>21</u>	<u>08</u>	<u>2024</u>
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
<u>Edgar Eduardo Molina Ousado</u>			<u>Edgar Eduardo Molina Ousado</u>		
NOMBRE, FIRMA Y SELLO			NOMBRE, FIRMA Y SELLO		

FORÁNEO

Agriculta 20 de Noviembre, Arraga, Chiapas A 20 DE Agosto DE 2024
Edgar Eduardo Molina Ousado CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/0826/2024 DE FECHA 15/08/2024

LLEGADA			SALIDA		
<u>20</u>	<u>08</u>	<u>2024</u>	<u>21</u>	<u>08</u>	<u>2024</u>
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AGENTE MUNICIPAL
AGRICOLA 20 DE NOVIEMBRE
ARRAGA, CHIAPAS.
2021-2024

NOMBRE: Georgina Cruz Vazquez
CARGO: Agente Municipal

[Firma]
FIRMA

SELO DE SALIDA
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AGENTE MUNICIPAL
AGRICOLA 20 DE NOVIEMBRE
ARRAGA, CHIAPAS.
2021-2024

NOMBRE: Georgina Cruz Vazquez
CARGO: Agente Municipal

[Firma]
FIRMA





**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON	DEL 20 AL 21 DE AGOSTO DE 2024	COMUNALES CALERAS, ARRIAGA, CHIAPAS	PREDIO INNOMINADO GEORREFERENCIADO EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS 16° 17' 09.94" LATITUD NORTE Y 93° 49' 21.64" LONGITUD OESTE, EN EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, MÉXICO
Coordenadas		LATITUD NORTE 16° 17' 09.94	LONGITUD OESTE 93° 49' 21.64"

Ubicación Física:

La presente comisión se llevó a cabo en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.3/8C.17.4/0826/2024, realizado conjuntamente con el Biol. Mario Antonio Bermúdez Guillén, nos trasladamos a los terrenos comunales caleras municipio de Arriaga, Chiapas, con la finalidad de llevar a cabo dos visitas de inspección en materias: Forestal e Impacto Ambiental con fechas 20 y 21 de agosto de 2024;

